



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Tras balacera, atrapan a 8 presuntos narcomenudistas

ALBERTO JIMÉNEZ

Cuando iniciaban un operativo contra narcomenudeo en el poblado de San Miguel Topilejo, en Tlalpan, policías capitalinos fueron recibidos a balazos por varios delincuentes.

Tras varios minutos de intercambio de balas, los agentes detuvieron a ocho presuntos narcomenudistas integrantes del grupo delictivo "Los Macedos" y aseguraron varios kilos de droga, así como armas de fuego.

La tarde del pasado viernes decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad, Ciudadana de la Ciudad de México se desplegaron en la parte alta de la alcaldía Tlalpan.

"Trabajos de inteligencia nos determinaron que en un inmueble de la zona se

comercializaban narcóticos, por lo que desplegamos a varios compañeros, quienes fueron agredidos con armas de fuego de distintos calibres", sostuvo uno de los mandos policiacos.

Al ver en peligro su integridad, los uniformados repelieron la agresión y lograron someter a ocho hombres; en la revisión preventiva, les aseguraron cinco armas de fuego y cartuchos útiles.

Luego de ingresar al inmueble, localizaron y decomisaron al menos cuatro kilos de posible cocaína y decenas de empaques de plástico con marihuana.

Reportes policiacos indicaron que los ocho implicados posiblemente pertenecen al grupo delictual "Los Macedos", señalados como principales generadores de violencia al sur de la capital, dedicados a secuestrar, extorsionar y vender droga.



Se informó que los implicados posiblemente pertenecen al grupo delictual "Los Macedos"

El operativo se realizó en el poblado de San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan /FOTOS: ALBERTO JIMÉNEZ

Fecha:

25/04/07

Sección:

Ciudad

Página:

12

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Atrapan a feminicidas

Tres probables responsables de feminicidio fueron aprehendidos la noche del viernes en Cuajimalpa derivado del hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer, en Jalapa El Grande, AO. [Samuel Luna](#)

Llevan a tres sujetos ante el MP por feminicidios

POR URBANO BARRERA

Tres sujetos fueron detenidos por incurrir en el delito de feminicidio en la colonia La Rosita, alcaldía de Cuajimalpa, informó la Fiscalía Capitalina.

En el primero de los casos, derivado del hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer, encontrado al interior de un vehículo color azul en calles de la colonia Jalapa El Grande, en la alcaldía Álvaro Obregón, personal de la SSC y la FGJ iniciaron los trabajos de investigación, análisis e inteligencia, para identificar a los probables participantes.

Fue así que, a través del videoreplay de las cámaras de videovigilancia de la Ciudad y de las indagatorias de gabinete y campo, fueron identificados tres hombres que posiblemente participaron en el feminicidio y posterior traslado del automóvil a dicho punto.

A través de las vigilancias fijas y móviles en las inmediaciones de un domicilio ubicado en la calle San Jerónimo, colonia San Mateo Tlaltenango, alcaldía Cuajimalpa, donde al parecer se encontraban los hombres a los que se les daba seguimiento como parte de las indagatorias que integran la carpeta de investigación, se obtuvieron datos de prueba que fueron entrega-

dos a un Juez de Control.

Lo anterior derivó en la liberación de una orden de cateo y tres órdenes de aprehensión, las cuales fueron cumplimentadas este 23 de abril, con lo que fueron detenidos tres hombres que, tras ser informados del motivo de su aseguramiento y sus derechos de ley, fueron trasladados para quedar a disposición del juez de control que los requirió.

El inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial, en tanto los objetos asegurados al interior, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio.

En casos por separado, la Policía de Investigación aprehendió a otros dos individuos; uno que posiblemente habría privado de la vida a la víctima en junio de 2016 en la colonia Castillo El Chico, alcaldía Gustavo A. Madero, fue asegurado en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

Y el otro, por la probable comisión de los delitos de tentativa de feminicidio y tentativa de homicidio, ocurridos este mes en la colonia Ejército Constitucionalista, alcaldía Iztapalapa, fue asegurado en la colonia Juan Escutia de esa misma alcaldía.

Los aprehendidos fueron trasladados, cuatro de ellos, al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, y uno más al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Las personas mencionadas en este comunicado se presumen inocentes y serán tratadas como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Capturan a otros 5 asesinos

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres hombres, probables feminicidas, fueron aprehendidos en la alcaldía Cuajimalpa la noche del viernes.

En otras acciones, otro presunto feminicida y un hombre que intentó matar a una mujer también fueron detenidos.

En el primer caso, derivado del hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer, en un vehículo color azul en la Colonia Jalalpa El Grande, en Alvaro Obregón, la Policía investigó para identificar a los agresores.

Fue así que, a través del videoreplay de las cámaras de videovigilancia y de las indagatorias de fueron identificados tres probables responsables en el feminicidio y el traslado del automóvil.

Con una orden de cateo, los agentes ingresaron a un domicilio en la Colonia San Mateo Tlaltenango, en Cuajimalpa.

Por otro lado, la Policía de Investigación aprehendió a un individuo que habría privado de la vida a la víctima en junio de 2016 en la Colonia Castillo El Chico, en GAM.

Otro hombre fue detenido en Iztapalapa por tentativa de feminicidio y tentativa de homicidio.



La Policía de Investigación y la Preventiva llevaron a los penales a los indiciados.

Fecha:

25/04/21

Sección:

Ciudad.

Página:

3



Un vuelo urgente

Un hombre de 35 años, que sufrió quemaduras por una descarga eléctrica, fue trasladado en una ambulancia aérea de Iztapalapa para su atención inmediata en el Hospital Rubén Leñero.

Andrea Ahedo

Aeronave de grupo Cóndores traslada a paciente quemado

ALBERTO JIMÉNEZ

En atención a una solicitud emitida por personal del Centro Regulador de Urgencias Médicas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México dispuso de una aeronave del agrupamiento Cóndores para el traslado de un paciente con quemaduras por electrocución.

La tripulación especializada de la SSC acudió al Hospital General de Iztapalapa para recibir al hombre de 35 años de edad, que requería ser llevado a un nosocomio

de especialidades para su atención médica inmediata. Posteriormente, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito realizó un dispositivo de vialidad para que la aeronave aterrizara en el estacionamiento de una plaza comercial ubicada en la calzada México-Tacuba.

Ahí, los oficiales de la SSC entregaron al paciente a una ambulancia de la Cruz Roja Mexicana, que lo trasladó por tierra hasta el Hospital General Rubén Leñero, ubicado en la colonia Santo Tomás, alcaldía Miguel Hidalgo, donde recibirá atención especializada.



La tripulación especializada de la SSC acudió al Hospital General de Iztapalapa para recibir al hombre de 35 años /FOTO: SSC CDMX

Sufre quemadura al tocar cables

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre de 35 años, que sufrió quemaduras por una descarga eléctrica, fue trasladado en una ambulancia aérea para su atención inmediata en el área de especialidades del Hospital Rubén Leñero.

El paciente se encontraba en el Hospital General de Iztapalapa,

sitio donde descendió el Cóndor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) después de recibir una petición de ayuda del Centro Regulator de Urgencias Médicas.

Cuando el paciente fue trasladado en el helicóptero, policías de Tránsito prepararon un dispositivo de vialidad para que este descendiera en el estacionamiento de un supermercado ubicado

en en la Calzada México-Tacuba.

"Ahi, los oficiales de la SSC entregaron al paciente a una ambulancia de la Cruz Roja Mexicana, quienes lo trasladaron por tierra hasta el Hospital General Rubén Leñero ubicado en la Colonia Santo Tomás, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde recibirá la atención médica especializada que requiere", informó la SSC.



■ En un Cóndor fue trasladado de Iztapalapa a Miguel Hidalgo.



Caen dos hijos de El Ojos, exlíder del cártel de Tláhuac

Los menores fueron atrapados en un auto y portaban un arma de fuego y drogas

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos hijos de Felipe de Jesús Pérez, *El Ojos*, líder abatido del cártel de Tláhuac, fueron detenidos la noche del viernes por agentes de inteligencia de la Se-

cretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes patrullaban en calles de la alcaldía cuando los lograron identificar quienes manejaban un Lincoln con drogas y un arma de fuego.

De acuerdo con reportes de inteligencia, los agentes recorrían la avenida Tláhuac y la calle San Pedro, en la colonia Lomas de San Lorenzo, y observaron un vehículo Ford Lincoln de color gris con placas del estado de Guerrero HDZ840C, en donde circulaban dos jóvenes, y uno de ellos presuntamente

manipulaba bolsas al interior de la unidad.

Los agentes marcaron el alto e identificaron a los sujetos como Kevin o Víctor Pérez y Alexis Pérez hijos de exlíder del Cártel de Tláhuac. Los revisaron y les encontraron 100 bolsitas de marihuana, una báscula y un arma de fuego calibre .40.

Por ser menores de edad fueron trasladados a la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes en donde se abrió la carpeta de investigación CI-FJPA/AE-JPA/UI-1 C/D/00470/04-21 por delitos de portación de arma de fuego y contra la salud.

Con la detención de Kevin y Alexis Pérez, autoridades tienen en la mira a una de las integrantes de la estructura familiar del El Ojos, su hija Liliana Pérez Ramírez alias "Li", quien ya había sido detenida en 2019 y posteriormente liberada. ●

EL DATO



ESPECIAL

A los jóvenes se les encontraron 100 bolsitas de marihuana y una pistola.

VOLVIERON A CAER

Otra vez Alexis y Kevin, hijos de *El Ojos*

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Alexis y Kevin volvieron a ser detenidos. Se trata de dos de los hijos del líder del Cártel de Tláhuac, Felipe de Jesús Pérez, alias *El Ojos*, abatido en julio de 2017 por elementos de la Secretaría de Marina.

La captura de los adolescentes se llevó a cabo en la colonia Lomas de San Lorenzo, en la alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con las autoridades, policías realizaban recorridos de vigilancia en la avenida Tláhuac cuando detectaron que los tripulantes de un automóvil color gris manipulaban bolsitas de plástico.

Por este motivo les marcaron el alto y al revisarlos les fue hallada un arma de fuego corta abastecida con diez cartuchos útiles, dos básculas grameras y 100 bolsitas con marihuana.

Kevin y Alexis fueron detenidos y puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Kevin ya había sido aprehendido en 2018, entonces con 16 años de edad, después de ser sorprendido cuando realizaba disparos



Foto: Especial

Alexis y Kevin, hijos de Felipe de Jesús Pérez, durante su detención.

EL DATO

Fichitas

Kevin y Alexis, hijos de Felipe de Jesús Pérez y de diferente madre, fueron detenidos en 2018 y en 2020, respectivamente.

al aire con un arma AK-47.

Estuvo internado casi dos años en la Comunidad Especializada Para Adolescentes Doctor Alfonso Quiroz Cuarón, en la colonia Narvarte.

El adolescente recuperó su libertad en marzo de

2020 y después nada se había sabido de él.

En tanto, Alexis, el hijo menor de *El Ojos*, también había sido capturado en enero de 2020, cuando, junto con cuatro cómplices, llevaban secuestrada a una mujer en la alcaldía Tláhuac.

El joven, que en ese entonces tenía 14 años de edad, fue vinculado a proceso por el delito de privación ilegal de la libertad.

Este menor de edad, según la información de inteligencia policial, controlaba por lo menos 20 puntos de venta de droga en la zona sur de la ciudad y Valle de Chalco, además, tenía bajo su mando a por lo menos seis sicarios.

Fecha:

25/04/21

Sección:

Seguridad

Página:

PR, 3

1

metro

TIENEN NARCO EN ADN



■ Felipe de Jesús
Pérez Luna, El Ojos.

**DETIENEN A OTROS DOS HIJOS,
MENORES DE EDAD, DE EL OJOS
CON DROGA EN IZTAPALAPA PÁG. 3**

SPECIAL

Fecha:

25/04/21

Sección:

Página:

2

metro

DETIENEN, OTRA VEZ, A 2 HIJOS DEL OJOS

SIGUEN SUS PASOS



■ Daban el rol para vender la yerba en Iztapalapa.

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos hijos adolescentes del fallecido Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, fueron detenidos por delitos contra la salud en la Alcaldía de Iztapalapa.

Se trata de Kevin, de 17 años, y su hermano Alexis, de 15.

Los jóvenes fueron sorprendidos la noche del viernes a bordo de una camioneta Lincoln modelo 2013 en la Colonia Lomas de San Lorenzo.

De acuerdo a datos de la Policía, comercializaban bolsas de droga en el cruce de la Avenida Tláhuac y San Pedro.

Los agentes se acercaron al automóvil para indicarles a los dos jóvenes que se les haría una revisión de rutina y fue así que les decomisaron drogas y el arma.

El informe señala que llevaban consigo 100 bolsas con marihuana, un arma calibre 40 mm, 10 cartuchos útiles y dos básculas grameras.

El mayor de los hermanos dio un nombre falso, al asegurar que se llamaba Víctor y que su acom-

pañante era un amigo. Sin embargo, los oficiales se dieron cuenta de estos datos incorrectos.

Ambos detenidos fueron identificados como familiares del Ojos y en un cruce de información los policías notaron que los dos tienen antecedentes penales.

Fue en abril 2018 cuando Kevin, fue detenido por el delito de portación de arma de fuego, de acuerdo a la carpeta CI-FCI/ACI/UI-3CD/31/04-2018.

Después de poco menos de un año de cumplir su condena en un tutelar de menores fue puesto en libertad.

Por otro lado, Alexis, fue capturado en la Colonia Nopalera de la Alcaldía Tláhuac, por mantener privada de la libertad a una mujer junto con otros tres jóvenes.

Sobre él, se desconoce si cumplió algún tipo de condena.

Los hermanos fueron trasladados y presentados ante la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, donde se inició la indagatoria CI-FJPA/AEJPA/UI-1 C/D/00470/04-2021 por delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

LOS CACHAN CON PISTOLÓN Y 100 BOLSAS CON 'JUANITA' EN IZTAPALAPA

2 veces

han sido detenidos los hijos menores del capo abatido por la Marina



2017 El Ojos fue abatido por la marina en una de sus guaridas.



En una troca fueron detenidos los muchachos.

GOLPE AL NARCO

Capturan a hijos de
"El Ojos" con droga y un
arma en camioneta de
lujo, en Iztapalapa Pág. 11

CÁRTEL DE TLÁHUAC

Atoran a hijos de El Ojos con mariguana y un arma

ALBERTO JIMÉNEZ

Los adolescentes fueron aprehendidos por efectivos de la policía capitalina a bordo de una camioneta de lujo

Alexis "N" y Víctor y/o Kevin "N" –hijos del exlíder del Cártel de Tláhuac, Felipe de Jesús Pérez Luna "El Ojos"– fueron aprehendidos por policías capitalinos en posesión de drogas y arma de fuego, en una camioneta de lujo.

A los dos adolescentes se les decomisaron 100 bolsas con mariguana, un arma de fuego, 10 cartuchos útiles y dos básculas grameras, cuando circulaban en una

camioneta Lincoln sobre calles de la alcaldía Iztapalapa.

Reportes policíacos señalaron que los dos hombres circulaban a exceso de velocidad sobre la avenida Tláhuac, en las inmediaciones de la colonia Lomas de San Lorenzo.

El vehículo –que portaba placas del estado de Guerrero– fue ubicado por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y operadores del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

Al tratarse de una zona identificada con alta incidencia de robo de vehículo, a transeúnte y cuentahabiente, entre otros delitos, los uniformados alcanzaron a la unidad y le marcaron el alto total.

Del mismo modo, los oficiales adscritos a la alcaldía Iztapalapa notaron que los tripulantes de la camioneta de lujo manipulaban varias bolsas con vegetal verde en su interior.

Alexis y Víctor o Kevin descendieron del auto para que los uniformados les practicaran una revisión preventiva, tras la cual aseguraron las decenas de dosis de posible marihuana, el arma de fuego y el resto de los indicios.

Ante la localización de los estupeficientes y de la pistola, los jóvenes se identificaron como hijos de "El Ojos" —exlíder del Cartel de Tláhuac—, por lo que exigieron a los elementos policiacos que los dejaran en libertad.

En respuesta los elementos de la SSC-CDMX los detuvieron y aseguraron la ca-

mioneta Lincoln, así como los demás indicios alojados en la unidad de lujo.

Los hijos del capo fueron trasladados a la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos por Adolescentes en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, donde se definirá su situación jurídica en las próximas horas.

Por este caso el Ministerio Público inició la carpeta de investigación CI-FJPA/AEJPA/UI-1 C/D/00470/04-2021 por delitos contra la salud y posesión de arma de fuego.

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina ingresaron a la base de datos y determinaron que Víctor y/o Kevin está relacionado con el expediente CI-FCI/ACI/UI-3CD/3I/04-2018, que fue abierto por el delito de portación de arma de fuego.

El miércoles pasado policías capitalinos detuvieron a Ulises "N", "El Garra-fón", de 45 años, quien es identificado como uno de los principales operadores en funciones del Cartel de Tláhuac, el cual mantenía disputa por el control de las actividades delictivas contra sus grupos antagonicos "La Unión de Tepito" y "Los Rodolfos", en la zona sur y oriente de la capital.



Los familiares del capo fueron trasladados a la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos por Adolescentes
/FOTO: CORTESIA



La policía les decomisó 100 bolsas con marihuana, un arma de fuego, 10 cartuchos útiles y dos básculas grameras
/FOTO: CORTESIA

Consignan a hijos de El Ojos en Iztapalapa

POR URBANO BARRERA

Dos menores de edad, hijos de Felipe de Jesús Pérez Luna, "El Ojos" que operaba en la alcaldía de Iztapalapa, fueron detenidos en la colonia Lomas de San Lorenzo, debido a que ejercían narco menudeo.

Hasta ellos se llegó como parte de las acciones para evitar la venta y distribución de narcóticos en calles y colonias de la Ciudad de México. Los policías realizaban recorridos de vigilancia en la avenida Tláhuac, detectaron a los tripulantes de un automóvil color gris, que manipulaban bolsas de plástico que dejaban ver una hierba verde.

Ante esto, les marcaron el alto, se identificaron como oficiales de la SSC y, en apego a los lineamientos policiales, les realizaron una revisión precautoria,

resultado de la cual, les fue hallada un arma de fuego corta abastecida con 10 cartuchos útiles, dos básculas grame-ras y 100 bolsitas de plástico que contenían un vegetal con características propias de la marihuana.

Por lo anterior, los dos jóvenes de 15 y 17 años de edad fueron detenidos, enterados de sus derechos de ley y puestos a disposición de agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe señalar que, de acuerdo con información obtenida, se tuvo conocimiento que los detenidos posiblemente pertenecen a un grupo delictivo dedicado al delito de narcomenudeo, extorsión y secuestro, que operan en la zona oriente de la Ciudad.

Fecha:

25/04/21

Sección:

la Rosa.

Página:

2

Borrachos le dan cerrón a morra y le meten tiro en la pierna

Una adolescente que viajaba en motoneta quedó herida de un balazo en la pierna durante un incidente vial con los tripulantes alcoholizados de un auto, quienes fueron detenidos en la colonia Peñón de los Baños, en la alcaldía Venustiano Carranza.

En los primeros minutos de este sábado, la joven —de 17 años— y su no-

vio regresaban a su casa en una motoneta; sin embargo, en el cruce de Aguascalientes y Villahermosa dos jóvenes en un VW Pointer blanco les dieron un cerrón.

Según los informes, el incidente desató una discusión, en la que el conductor del automóvil sacó un arma y le disparó a la joven en la pierna.

“Se hacen de palabras y (el automovilista) les dice que se quitarán, que les estorbaba el paso, cuando en ese momento el masculino que manejaba el Pointer saca un arma de fuego y efectúa una detonación”, reportaron los uniformados.

Aunque los agresores escaparon tras el ataque, familiares de las vícti-

mas ubicaron el auto involucrado —placas 140MUY— sobre la calle Ruiz Cortines, entre Tahel y Avenida 602. Ahí fueron detenidos Rodrigo Aldair CP e Irving, de 18 y 17 años, respectivamente, a quienes se les aseguró una pistola con la leyenda Beretta Italy 22. Los sospechosos y el arma fueron presentados en la agencia del Ministerio Público (MP) de Venustiano Carranza 3.

IGNACIO RAMÍREZ

Fecha:

25 / 04 / 21

Sección: Seguridad

Página:

11

OVACIONES

Le encuentra la policía 50 dosis de marihuana

POR URBANO BARRERA

Un sujeto en posesión de 50 dosis de marihuana y dinero en efectivo fue detenido ayer durante un operativo implementado por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la alcaldía Venustiano Carranza de esta capital.

Los oficiales realizaban un recorrido de vigilancia y seguridad sobre la calle E. Romero del Valle, en la colo-

nia Lorenzo Boturini, cuando observaron que dos sujetos intercambiaban paquetes de plástico por dinero en efectivo, por lo que se acercaron a verificar un posible hecho delictivo, pero en ese momento uno de ellos, al notar la presencia policial, huyó del lugar.

De inmediato, los oficiales de la SSC detuvieron a un hombre de 29 años de edad, a quien conforme a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva,

tras la cual encontraron 50 bolsitas de plástico que contenían marihuana y dinero en efectivo.

Por lo anterior, al sujeto se le informó el motivo de su detención y sus derechos de ley, y posteriormente fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

Cabe señalar que, de acuerdo con información obtenida, el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 2010 por el delito de Robo agravado en Pandilla; además, está posiblemente relacionado con un homicidio ocurrido en la alcaldía Venustiano Carranza, ocurrido en septiembre de 2019.

Fecha:

25/04/21

Sección:

policia.

Página:

11

 LA PRENSA

Denuncian robo en obra; detienen a 4

ALBERTO JIMÉNEZ

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México atendieron la denuncia de un robo al interior de un terreno que tiene una obra en construcción, ubicado en la colonia Letrán Valle, alcaldía Benito Juárez, lo que derivó en la detención de dos mujeres y dos hombres,

a quienes se les aseguró material y un vehículo en el que pretendían huir.

Los hechos ocurrieron cuando a través de la frecuencia de radio los oficiales fueron alertados sobre varias personas que se encontraban al interior de un predio, quienes sacaban a prisa diversos materiales de construcción, por lo que de manera inmediata acudieron al lugar.

Los policías observaron un vehículo color blanco al exterior del inmueble, en el que las personas colocaban objetos en la cajuela y al acercarse para cuestionarlos se mostraron nerviosos e intentaron escapar.

En ese momento arribó el propietario del lugar, un hombre de 60 años de edad, quien refirió que no conocía a los sujetos y

reconoció plenamente como de su propiedad los rollos de alambre que fueron encontrados en el vehículo, por lo cual solicitó la intervención de los uniformados para proceder legalmente.

Por lo anterior, los dos hombres de 48 y 44 años, así como la mujer de 26 y una adolescente de 16 años, fueron detenidos y puestos a disposición, junto con el automóvil asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

En riña ataca con cuchillo a su rival

ALBERTO JIMÉNEZ

En la alcaldía Iztacalco, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron a un hombre que derivado de una riña, posiblemente lesionó con un arma punzocortante a una persona.

Los uniformados fueron solicitados vía frecuencia de radio para presentarse en la calle Joaquín Granados, colonia Campamento 2 de Octubre, pues reportaban agresiones y personas heridas.

En el lugar encontraron a un hombre lesionado en el pecho y la espalda, por lo que solicitaron una unidad médica para su valoración, en tanto, la víctima refirió a los oficiales que tuvo una riña con sujeto que lo hirió con un cuchillo y señaló al posible responsable.

En atención a la denuncia, los policías detuvieron a una persona de 29 años



La agresión ocurrió en la colonia Campamento 2 de Octubre, alcaldía Iztacalco /FOTO: SSC CDMX

de edad, a la que le leyeron sus derechos de ley y fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.

Mientras, los paramédicos realizaron las curaciones al lesionado que no requirió traslado a un hospital y fue orientado para que formalizara su denuncia ante las autoridades ministeriales.

PERSECUCIÓN DE LA SSC

Atrapan al presunto ladrón de una joyería

ALBERTO JIMÉNEZ

Efectivos de la policía detuvieron al sujeto de 67 años cuando se disponía a ingresar a la estación Allende de la Línea 2 del Metro

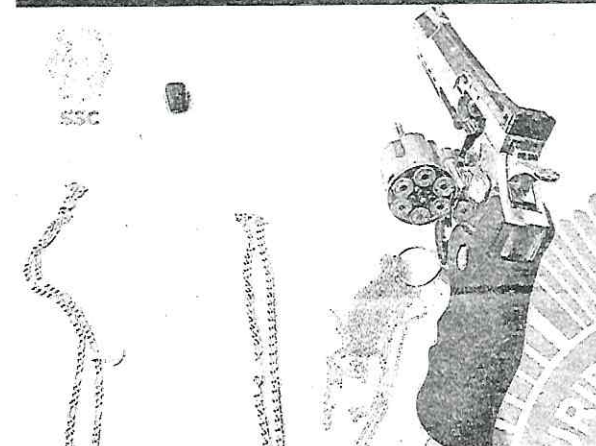
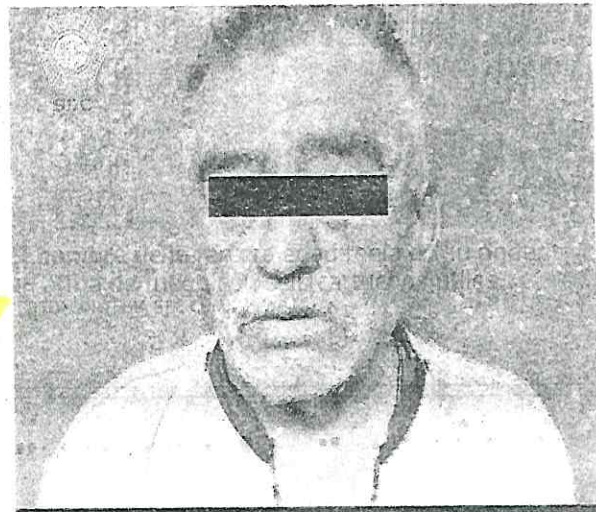
En la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, efectivos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México** recuperaron cadenas de oro que al parecer fueron sustraídas de una joyería y detuvieron al posible responsable.

Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro informaron sobre el robo de un negocio ubicado en la calle Tacuba, y en el lugar los curiosos señalaron a un hombre que corría por la acera, como uno de los que participaron en el hecho.

De manera inmediata, los oficiales iniciaron la persecución del sujeto y fue en los torniquetes de la estación Allende de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro donde le dieron alcance y le requirieron una revisión preventiva en apego a los protocolos de actuación policial.

Lo anterior derivó en el aseguramiento de 12 cadenas posiblemente de oro, con un valor aproximado de 38 mil pesos, además de un arma de fuego corta abastecida con seis cartuchos útiles.

Por lo anterior, el hombre de 67 años de edad fue enterado de sus derechos de ley y puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.



El hombre de la tercera edad tenía en su poder un arma de fuego con seis cartuchos útiles

/FOTO: CORTESÍA SSC COMX

Impulsan una SSC con perspectiva de género

ARTURO R. PANSZA

En la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, que se encuentra en un proceso de transformación, debe permear la igualdad de género y, además, se requiere promover un desarrollo profesional igualitario.

Dejó en claro lo anterior la presidenta der la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso capitalino, Leticia Esther Varela Martínez, al exponer que el cambio en la dependencia tiene que ser profundo y con perspectiva de género, para así erradicar la histórica tendencia discriminatoria hacia las mujeres y sectores de la diversidad sexual, al interior de la corporación policiaca.

Refirió que parte de la problemática de la policía, surge desde la visión que la comunidad tiene sobre la corporación.

A su vez, en el marco del ciclo de conferencias de Seguridad Pública y Ciudadana, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Marcela Figueroa, destacó las acciones que se han emprendido al inte-



LETICIA VARELA MARTÍNEZ

PRESIDENTA DER LA COMISIÓN DE
SC DEL CONGRESO CDMX

El cambio en la SSC capitalina tiene que ser profundo y con perspectiva de género, para así erradicar la histórica tendencia discriminatoria hacia las mujeres y sectores de la diversidad sexual, al interior de la corporación"

rior de la dependencia para promover un desarrollo profesional igualitario en la corporación, pues al momento sólo un bajo porcentaje de puestos de mando son ocupados por mujeres.

Confirmó que "se tiene el objetivo de alcanzar más del 20 por ciento de representación femenina en jefaturas de sector y cuadrante, además que del total de fuerza de la corporación, 26 por ciento son elementos femeniles, de las cuales sólo pocas se inscriben a los procesos de selección para estímulos y reconocimientos o promociones laborales".

Fecha:

25/04/21

Sección:

Nacional

Página:

4

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Surge otra denuncia contra Saúl Huerta

JOVEN DENUNCIÓ AL DIPUTADO POR ABUSO EN 2019

POR WENDY ROA

wendy.roa@glmm.com.mx

Un segundo joven quien aseguró también haber sido víctima de abuso sexual por parte del diputado federal Saúl Huerta Corona, acudió este viernes a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a denunciar.

Acompañado por sus familiares narró que en 2019 fue objeto de una agresión sexual, similar a la que hace unos días denunció otro adolescente, por hechos ocurridos en la alcaldía Cuauhtémoc.

Ante ello la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que los dos menores ya reciben atención en la Fiscalía.

Recordó que el día en que uno de los afectados solicitó ayuda, Huerta Corona fue detenido y se inició una carpeta de investigación en su contra, no obstante, al tener fuero, se le liberó.

Dos menores reciben atención en la Fiscalía, dice la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; analiza pedir desafuero



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Foto: Especial

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum recordó que el día en que uno de los afectados solicitó ayuda, Huerta Corona fue detenido, no obstante, al tener fuero, fue dejado en libertad.

“Ahí me parece muy importante la actuación, el mismo día de la policía y hay que resaltarlo y de la Fiscalía General de Justicia. En ese mismo momento fue llevado esta persona al Ministerio Público y se inició su carpeta de investigación, fue precisamente el tema del fuero lo que evitó que pudiera haber sido presentado ya directamente al juez”, expuso.

Aseguró que en este caso, ni en ningún otro habrá impunidad e incluso de ser necesario solicitarán el desafuero de esta persona.



@Excelsior



@NachoMierV

Ignacio Mier Velazco

Someteré a consideración de [@DiputadosMorena](#) la separación del diputado [@SaulHuertaOf](#) en tanto su inocencia con relación a los actos que se le imputan, no sea acreditada por la Fiscalía de la Ciudad de México

“El informe que nos da la fiscal que, en todos los casos, y en particular en este ha sido muy enfática, de que no importa si es diputado, si no es diputado, no importa qué carácter tenga en términos de servidor público, tiene que ser sancionada su actuación. Obviamente en una carpeta de investigación abierta con toda certeza, basada en la realidad y presentado ante el juez y en su momento pues si es necesario entiendo, que así debe ser pues se presentará la solicitud de desafuero”, detalló.

A la pregunta de cómo regular el acceso de menores a bares y/o hoteles con personas adultas que no son familiares, señaló que se analizará los protocolos sobre el tema y, de ser necesario, se podrían llevar a cabo reformas con el fin de garantizar la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Fecha:

25/04/20

Sección:

Página:

P/Py 3

1



LA PRENSA

VAN POR DIPUTADO

DE SER NECESARIO SE SOLICITARÁ
EL DESAFUERO DEL LEGISLADOR
FEDERAL ACUSADO DE ABUSO DE
MENORES: SHEINBAUM PARDO

CASO SAÚL HUERTA

No importa si es diputado; se castigará: Sheinbaum

GENOVEVA ORTIZ

En su momento y de ser necesario, se presentará la solicitud de desafuero, señala la mandataria

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que en la Ciudad de México no habrá impunidad en el caso del diputado de Morena, Saúl Huerta, ni en ningún otro caso.

“En su momento, si es necesario, entendiendo que así va a ser, pues se presentará la solicitud de desafuero”, detalló la jefa de gobierno.

“No importa si es diputado ni el carácter que tenga en términos de servidor público tiene que ser sancionada su actuación, con una carpeta de investigación abierta con toda certeza, basada en la realidad y presentada ante el juez”, señaló.

Destacó la actuación de los policías de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia**. “El mismo día y en ese mismo momento, esta persona fue llevada al Ministerio Público y se inició su carpeta de investigación... fue precisamente el tema del fuero lo que evitó que pudiera haber sido presentado directamente ante el juez”, dijo.

La mandataria capitalina indicó que la Fiscalía está trabajando en este caso de manera muy profesional, “porque no pue-



La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, advirtió que no habrá impunidad en el caso del diputado Huerta, ni en ningún otro caso
/FOTO: CORTESÍA GCDMX

de haber impunidad, bajo ningún motivo, ni en este ni en ningún otro caso, pero en particular en este no puede haber impunidad”, enfatizó.

Sheinbaum Pardo transmitió que de acuerdo con el informe de la Fiscalía, en todos los casos y en particular en este es que “ha sido muy enfática de que no importa si es diputado, si no es diputado, no importa qué carácter tenga... en términos de servidor público tiene que ser sancionada su actuación, obviamente en una carpeta de investigación abierta con toda certeza, basada en la realidad y presentada ante el juez”.

“No puede haber impunidad, bajo ningún motivo, ni en este ni en ningún otro caso, pero en particular en este no puede haber impunidad”

La jefa de Gobierno indicó que en su momento y de ser necesario se presentará la solicitud de desafuero.

La funcionaria señaló que los menores que hicieron la denuncia por presuntos delitos sexuales contra el legislador morenista de Puebla han recibido todo el apoyo por parte de la Fiscalía de Víctimas, independientemente de que son procedentes de otra entidad.

Se comprometió a revisar los protocolos de protección a menores, y de ser necesario ampliar o generar vigilancia, particularmente, en hoteles. Recordó que la Fiscalía ha hecho un trabajo importante en materia de atención inmediata, para personas extraviadas, violencia sexual y hasta casos de feminicidios.

“Vamos a ver si puede haber acciones preventivas adicionales que nos ayuden a evitar estos delitos”, subrayó.



El diputado Saúl Huerta se deslindó de los hechos por los que fue detenido por presunto abuso a un menor, y ahora ya hay otra denuncia / FOTO: CUARTOSCURO

Otro menor denuncia al morenista por abuso

ALBERTO JIMÉNEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que, el

viernes pasado, recibió la denuncia de otra persona menor de edad, quien señaló en su entrevista con el agente del Ministerio Público, que fue víctima de abuso sexual por parte de una persona adulta mayor originaria de Puebla.

Esta denuncia se suma a la presentada el miércoles pasado. Es preciso reiterar que la investigación inicial continúa sin detenido, luego de que se acreditara que el probable participante es diputado federal.

Acompañado en todo momento por sus familiares, y con la asistencia legal correspondiente, además de la brindada por una psicóloga clínica y una trabajadora social del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), de acuerdo a los protocolos internacionales de atención a víctimas, el adolescente narró que en 2019 fue objeto de una agresión sexual, similar a la que denunció hace unos días un adolescente, por hechos ocurridos en un hotel ubicado en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc.

La Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales integrará dicha carpeta de investigación, por la probable comisión del delito de abuso sexual, en agravio de una persona menor de edad, contra la misma persona denunciada el miércoles pasado.

En la Fiscalía se continúa la integración y análisis de ambas indagatorias acumuladas, con la finalidad de reunir los datos de prueba necesarios para formular la imputación correspondiente

Recibe Fiscalía de CDMX otra denuncia por abuso sexual

Acusa otro menor a diputado Huerta

Reportan que víctima también es de Puebla; pide Sheinbaum que no haya impunidad

ANDREA AHEDO E IVÁN SOSA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) recibió una nueva denuncia de abuso sexual contra el diputado Benjamín Saúl Huerta, de Morena.

En compañía de sus familiares, un menor de edad acudió el viernes a entrevistarse con un agente del Ministerio Público.

“El adolescente narró que en 2019 fue objeto de una agresión sexual, similar a la que denunció hace unos días un adolescente, por hechos ocurridos en un hotel ubicado en la Colonia Juárez, en la Alcaldía Cuauhtémoc”, informó la FGJ.

Fuentes ministeriales señalaron que la víctima también es originaria de Puebla y que el abuso aparentemente ocurrió en dicho estado, por lo que las autoridades de ambas entidades trabajarían de manera coordinada.

Ante esta nueva acusación, la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales in-

tegrará la carpeta de investigación por el delito de abuso sexual en agravio del menor de edad.

La primera indagatoria continúa sin detenido, ya que Huerta fue puesto en libertad por su fuero.

Sin embargo, se espera que con el análisis ambas denuncias se reúna las pruebas necesarias para formular la imputación contra el servidor público.

Fue el 21 de abril cuando se hizo público que Benjamín Saúl Huerta fue señalado por la agresión sexual a un adolescente con el que trabajaba.

Sobre ese primer caso

se conoce que el diputado morenista le habría dado un refresco que lo hizo sentirse físicamente mal y después lo llevó a un hotel.

Ahí, el legislador salió desnudo del baño y tocó de manera indebida al menor de edad.

En la madrugada, el joven logró escapar y se comunicó con su madre a quien le narró lo ocurrido. Después, llamó a la Policía.

Posteriormente, se difundió la grabación de una llamada que hizo Huerta a la madre del adolescente para pedirle que llegaran a un arreglo económico.

Al respecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que no debe haber impunidad, por lo que en la integración de la carpeta de investigación será planteado el desafuero.

“Fue precisamente el tema del fuero lo que evitó que pudiera ser presentado ya directamente al juez”, mencionó.

“En su momento, si es necesario, entiendo que así debe ser, se presentará la solicitud de desafuero”.

El 22 de abril, el legislador renunció a la candidatura de reelección consecutiva en el Distrito 11 de Puebla.

MORENISTAS EN LA MIRA

En las últimas semanas, candidatos de Morena han sido exhibidos en situaciones de acoso y abuso sexual.



BENJAMÍN SAÚL HUERTA

- Buscaba reelegirse como diputado federal
- Fue detenido por presuntamente haber abusado sexualmente de un menor de 15 años de edad



FÉLIX SALGADO

- Aspirante a la Gubernatura de Guerrero
- Tiene al menos tres denuncias por abuso sexual



DAVID MONREAL

- Candidato a la Gubernatura de Zacatecas
- Exhibido tocando los glúteos a una candidata



JULIO CÉSAR LORENZINI

- Candidato a la Alcaldía de San Pedro Cholula, Puebla
- Denunciado por violación



ALFONSO VÁSQUEZ

- Candidato a diputación local en CDMX
- Enfrenta denuncias por violación de alumnas



GUILLERMO VILLASEÑOR

- Candidato a diputado federal en Guanajuato
- Tiene denuncias por acoso sexual



RUBÉN BARROSO

- Candidato a diputado federal en Guanajuato
- Es señalado por acoso sexual en una preparatoria

Consultarán separación

CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, anunció que someterá a consideración del grupo parlamentario la separación de Saúl Huerta, acusado de abuso sexual a menores de edad.

“Someteré a consideración de @DiputadosMorena la separación del diputado @SaulHuertaOf en tanto su inocencia, con relación a los actos que se le imputan, no sea acreditada por la Fiscalía de la Ciudad de México”, señaló en su cuenta de Twitter.

La posición se da luego de que se han dado a conocer más testimonios y denuncias contra el legislador, de enganchar a varones menores de edad para abusar de ellos, tras ofrecerles trabajo.

Por su parte, la banca del PRD en San Lázaro urgió a Morena a apoyar un proceso de desafuero contra el legislador, una vez que la Fiscalía de la CDMX presente la declaratoria de procedencia contra el legislador de Puebla, mismo estado de Mier.



Diputado suma dos denuncias por abuso

Sheinbaum dice que **no habrá impunidad en la investigación de FGJ** contra el morenista Benjamín Huerta

**SALVADOR CORONA
Y KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum dijo que no debe haber ningún tipo de impunidad, y de ser necesario, las instancias correspondientes pedirán el desafuero del diputado federal de Morena, Benjamín Huerta, quien es acusado de abuso sexual por dos menores de edad. Este viernes se presentó la segunda ante la Fiscalía capitalina.

“No debe haber impunidad bajo ningún motivo, en este ni en ningún caso, pero en particular en este no puede haber impunidad. (...) la fiscal que en todos los casos y en particular en este ha sido muy enfática, de que no importa si es diputado, si no es diputado, no importa qué carácter tenga en términos de servidor público, tiene que ser sancionada su actuación.



Benjamín Huerta, diputado federal de Morena.

Obviamente en una carpeta de investigación abierta con toda certeza, basada en la realidad y presentada ante el juez. Y en su momento si es necesario, pues se presentará la solicitud de desafuero”.

Sheinbaum aseguró que los menores que denunciaron el abuso sexual están siendo atendidos e independientemente de que son originarios de otros es-

tados del país, dijo, la carpeta de investigación se lleva aquí.

La mandataria capitalina mencionó que se revisarán los protocolos para que menores no ingresen a hoteles con adultos mayores, pero aseguró que en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) tiene uno para atención inmediata y violencia sexual así como feminicidios.

Nueva denuncia

Ayer, la Fiscalía General de Justicia informó que otro menor acompañado de sus padres acusó a denunciar al diputado por haber abusado de él —en 2019— bajo el mismo *modus operandi* que usó en un hotel en la colonia Juárez el miércoles pasado. Fuentes de la institución refirieron que la presunta agresión ocurrió en Puebla pero la denuncia se presentó en la capital, por lo que en coordinación con sus homólogos de esa entidad harán las investigaciones. ●



La jefa de Gobierno dijo enfática que no importa el cargo que ostenta, tiene que ser sancionado el legislador en caso de ser culpable.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, promovió el desafuero del diputado federal Benjamín Saúl Huerta, denunciado por abuso sexual antes las autoridades correspondientes por dos menores de edad.

En videoconferencia de prensa, la mandataria capitalina afirmó que no importa el cargo que ostenta, pues tiene que ser sancionado, en caso de que se compruebe la culpabilidad.

"Fue precisamente el tema del fuero lo que evitó que pudiera haber sido presentado ya directamente al juez. Y está trabajando ahí la Fiscalía de manera muy profesional, porque no debe de haber impunidad bajo ningún motivo. Ni en este ni en ningún caso, pero en particular en este no puede haber impunidad."

"Y la Fiscalía, por el informe que nos da la fiscal, ha sido muy enfática, de que no importa si es diputado, no importa qué carácter tenga en términos de servidor público, tiene que ser sancionada su actuación. Obviamente en una carpeta de investigación abierta con toda certeza, basada en la realidad y presentada ante el juez. Y en su momento, si es necesario, entiendo que así debe ser, pues se presentará la solicitud de desafuero", afirmó.

El viernes, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México atendió una nueva denuncia por abuso sexual en contra del diputado. Se trata de otro menor de edad, quien señaló en su entrevista con el agente del Ministerio Público, que fue víctima de abuso sexual por parte del legislador.

El adolescente narró que en 2019 fue objeto de una agresión sexual, similar a la que denunció hace unos días un adolescente, por hechos ocurridos en un hotel ubicado en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc.

La investigación inicial continúa sin detenido, luego de que se acreditara que el probable participante es diputado federal.

En la Fiscalía se continúa la integración y análisis de ambas indagatorias acumuladas, con la finalidad de reunir los datos de prueba necesarios para formular la imputación correspondiente.

#BENJAMÍN HUERTA

VAN POR

**HUERO
DIPUTADO
MEXICANO**

891

2

CLAUDIA SHEINBAUM DIJO QUE EN ESTE CASO SE DEBE EVITAR LA IMPUNIDAD. A LA FISCALÍA LOCAL LE CORRESPONDE SOLICITAR EL JUICIO DE PROCEDENCIA

POR CARLOS NAVARRO

El 21 de abril pasado, la Fiscalía informó que integró una carpeta de investigación por la probable comisión del delito de abuso sexual, en agravio de una persona menor de edad, quien denunció ser víctima de tocamientos por parte del

legislador morenista, en un hotel ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, al que acudió por motivos laborales.

Para que sea juzgado, el Ministerio Público reúne los datos de prueba necesarios para judicializar la carpeta de investigación res-

HACIA SAN LÁZARO

- El Ministerio Público reúne los datos de prueba necesarios para judicializar la carpeta.
- Con ello se solicita el juicio de procedencia para buscar el desafuero del diputado.
- Luego se actuará con el procedimiento de juicio político en la Cámara de Diputados.
- La Sección Instructora llevará un proceso que podría concluir en el desafuero.

pectiva y con ello poder solicitar juicio de procedencia para buscar el desafuero del diputado.

Por su parte, la bancada del PRD en la Cámara de Diputados solicitó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) que presente a la brevedad la solicitud de Declaración de Procedencia en contra del diputado Benjamín Huerta, para que sea desaforado y enfrente la justicia y se garanticen los derechos de la víctima.

Para la bancada que encabeza Verónica Juárez, ante las evidencias del abuso sexual por parte del legislador contra un menor de 15 años las autoridades federales, de la Ciudad de México y de Puebla deben priorizar la seguridad de la víctima y el interés superior de la niñez sobre cualquier otra valoración.

Con información de Iván E. Saldaña



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO
"LOS JÓVENES ESTÁN SIENDO APOYADOS POR LA FISCALÍA DE VÍCTIMAS"

Remitirán a ruidosos ante Juez Cívico

IVÁN SOSA

Los generadores de ruido serán remitidos al Juez Cívico, ordenan modificaciones a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra que entraron en vigor desde ayer.

“A la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** le corresponde detener y presentar ante el Juez Cívico a los probables infractores que ocasionen ruidos por cualquier medio que notoriamente atenten contra la tranquilidad o representen un riesgo a la salud y el ambiente de las personas, en los términos de la Ley de Cultura Cívica”, dispone la ley.

Hasta ahora, establecimientos generadores de ruido eran apercibidos y en ocasiones suspendidos por denuncias ciudadanas ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

“Recientemente se suspendió un autocinema en Coyoacán, que se dio la orientación de que pudieran llevarse a cabo, pero había mucha queja vecinal porque tenían funciones muy noche y el ruido estaba por encima de los decibeles permitidos de



■ En el andador peatonal de Madero, en el Centro Histórico, el perifoneo suele rebasar los límites permitidos.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno

“Se suspendió un autocinema en Coyoacán, que se dio la orientación de que pudieran llevarse a cabo, pero había mucha queja vecinal porque tenían funciones muy noche”.

acuerdo con la PAOT”, comentó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Las reformas aprobadas por el Congreso y puestas en vigor por el Gobierno capitalino al publicarse en la Gaceta Oficial establecen que la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) definirá los límites de la contaminación por ruido.

“Establecer los límites máximos permisibles de ruido de las fuentes fijas y las móviles que, conforme a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, no sean de competencia federal”, menciona.

Así, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana detendrán vehículos ruidosos.



EL CABALLITO

Arde Morena en Estado de México

:::: Nos platican que el proceso electoral está por comenzar en el Estado de México, y en Morena, ya hay rebelión de algunos grupos que no logran consensos para registrar candidatos ya sea a una presidencia municipal o diputación local. Así lo evidencian lo que ocurrió ayer en Toluca donde varios militantes demandaron la salida de **Daniel Serrano**, el representante de ese partido ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a quien acusan de vender candidaturas, las cuales deben ser inscritas ante el órgano electoral el 29 de abril, es decir, en cuatro días. Pero no sólo eso, la posibilidad de reelección de alcaldes no es del agrado de todos como es el caso de **Ricardo Moreno** que aspiraba a pelear por la presidencia municipal de Toluca, pero ahí va fuerte **Juan Rodolfo Sánchez**.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Daniel Serrano

Van contra tala clandestina

:::: La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se reunirá este domingo con comuneros del pueblo de Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, para garantizar que la tala ilegal de árboles se termine. Nos comentan, que el encuentro será a puerta cerrada por el tema electoral, pero nos adelantamos que entre los planteamientos estará que haya constante de la Guardia Nacional en la zona y que los **elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** y de la Fiscalía General de Justicia capitalina realicen trabajo de investigación para dar con los responsables de los delitos ambientales y otros que se cometan ahí.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

Tapiza Santillán Álvaro Obregón

:::: Nos comentan que el candidato de Morena a la alcaldía de Álvaro Obregón, **Eduardo Santillán**, ha "tapizado" la demarcación con propaganda electoral. La maniobra, nos señalan, llama más la atención porque en este proceso sí existe una prohibición en la capital contra el uso de espacio público para pendones y otros instrumentos de propaganda que no generan más que basura. Pero sobre todo, algunos consideran que es ofensiva la enorme presencia de publicidad frente a las necesidades entre la población de la alcaldía, particularmente, después de más de un año de Covid-19.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Eduardo Santillán

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha:

25/04/21

Sección:

Metropoli

Página:

A-11



EL UNIVERSAL

Acusan a brigadistas de Morena de agresión

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Brigadistas de Morena fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la alcaldía Benito Juárez por presuntamente haber agredido a un señor de la tercera edad, quien no quiso proporcionar sus datos personales.

Los hechos ocurrieron la mañana del sábado en la colonia Del Valle Norte en donde los brigadistas arribaron al número 129 de la calle Magdalena, como parte de los censos que realizan por las campañas electorales.

La persona agredida increpó a los brigadistas por ser del partido Morena, lo que generó una discusión que terminó en la agresión de un hombre de 71 años identificado como Alejandro N.

Según la denuncia interpuesta, la molestia fue porque el señor no los quiso recibir en su domicilio y no quiso pro-

3

INCIDENTES

con brigadistas de Morena se han registrado en la Benito Juárez.

porcionar datos personales, lo que motivó que ambos se dijieran de palabras.

Al arribar, elementos de la policía pusieron a disposición del juez cívico a una persona de 61 años identificado como Benito Antonino.

De acuerdo con fuentes este es el tercer incidente que se registra de esta índole en la demarcación presuntamente con brigadistas de ese partido. ●



La víctima de 71 años increpó a los militantes de Morena por ser de ese partido.

Fecha:

25/04/21

Sección:

Ciudad

Página:

16

Agrede brigadista de Morena a adulto mayor

Un adulto mayor de la alcaldía Benito Juárez denunció que fue objeto de agresiones por parte de un brigadista al rechazarse a brindar sus datos personales.

De acuerdo con información de autoridades, los brigadistas fueron presentados ante el Ministerio Público BJ-1.

El agraviado narró que a su puerta llegaron los morenistas, al notar su presencia rechazó dialogar con ellos, pero uno de los brigadistas insistió e incluso le levantó la voz.

El hombre agregó que tras el rechazo fue objeto de agresiones físicas y empujones, por lo que procedió a solicitar el apoyo policiaco

correspondiente.

El brigadista también era un adulto mayor, identificado como Benito Antonino.

En redes sociales, los morenistas argumentaron que la persona objeto de amenazas fue el brigadista, por lo que también levantaron el acta correspondiente.

“En la Alcaldía Benito Juárez una vez más uno de mis compañeros de #morena que realiza trabajo de territorio, fue víctima de amenazas de parte de personas vinculadas al #PAN por realizar su trabajo. Acudió a realizar su denuncia correspondiente”, informaron en twitter.

Fecha:

25/09/21

Sección:

La Roja.

Página:

4

CICLISTAS PROTESTAN EN JUZGADOS

Vinculan a proceso a don que atropelló a Rodrigo

K. RUIZ, D. FUENTES Y H. CRUZ

Un juez de control vinculó a proceso a Rodolfo "N" por el delito de homicidio culposo agravado por el asesinato de Rodrigo, a quien atropelló en la colonia Clavería, en la alcaldía Azcapotzalco.

En audiencia de cumplimentación de orden de aprehensión, el impartidor de justicia fijó la prisión preventiva justificada, por lo que el imputado será trasladado al Reclusorio Norte.

Al término de la audiencia, el abogado de la familia de la víctima señaló que la prisión preventiva justificada debe ser un precedente para homicidios de ciclistas en hechos de tránsito.

LLEGAN A APOYAR. Afuera de los juzgados orales, ubicados en Doctor Lavista, ciclistas realizaron una manifestación de apoyo para la familia de Rodrigo y para continuar con su exigencia de dar justicia al menor.

Entre gritos de justicia arroparon a los familiares, que únicamente señalaron: "Yo sólo quiero justicia".

El pasado martes, Rodrigo, de 13 años, fue atropellado por el conductor de un automóvil, quien se dio a la fuga y posteriormente fue detenido por elementos de la SSC, cuando intentaba que le cambiaran el parabrisas de su auto que quedó estrellado por el golpe.

“ Mi niño no cometió ninguna imprudencia en su bicicleta, sólo salió a pasear; quiero recordarlo sonriente como era”

Padre de Rodrigo



VINCLADO A PROCESO

Le dan prisión por atropellar a menor

Un juez fijó un mes y 15 días para el cierre de las investigaciones

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

El hombre que el pasado martes atropelló y mató a Rodrigo, de 13 años, cuando viajaba en su bicicleta por calles de la alcaldía Azcapotzalco, fue vinculado ayer a proceso.

De acuerdo con la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX)**, el juez de control encontró los elementos suficientes para juzgarlo por el delito de homicidio por tránsito de vehículo.

Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, el juez calificó como legal la misma,

por lo que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco formuló la imputación.

Al ahora imputado se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada; el juzgador, además, fijó el plazo de un mes y 15 días para el cierre de las investigaciones complementarias.

El día de los hechos, el acusado huyó del lugar tras atropellar a Rodrigo y posteriormente fue encontrado por agentes de la Policía de Investigación en la colonia Doctores de la alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, familiares y amigos de la familia de Rodrigo protestaron para exigir justicia por el asesinato del menor de edad.



Fotos: Cuartoscuro y Especial
Arriba, familiares y amigos de la familia de Rodrigo demandando justicia. Sobre estas líneas, el acusado al momento de ser detenido.

VINCULAN A PROCESO A AUTOMOVILISTA QUE ATROPELLÓ A PEQUEÑO CICLISTA Pág. 14



CASO RODRIGO

Procesarán por homicidio culposo al sujeto que atropelló a un menor

ALBERTO JIMÉNEZ

Luego de cuatro horas de audiencia, le fue dictada la prisión preventiva y trasladado al Reclusorio Norte

Rodolfo "N", presunto responsable de la muerte del niño Rodrigo "N" —atropellado el pasado 20 de abril en Azcapotzalco—, fue vinculado a

proceso por el delito de homicidio culposo por tránsito de vehículo, agravado por la huida.

La parte defensora de la familia afectada comentó, tras cuatro horas de audiencia, que al señalado le fue dictada la prisión preventiva justificada y fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Alrededor de las diez de la mañana de ayer, decenas de ciclistas —integrantes de

colectivos— se reunieron frente a las salas de juicios orales del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la colonia Doctores.

Los manifestantes bloquearon totalmente la calle Doctor Lavista, frente al Tribunal Superior de Justicia, para exigir la impartición de justicia en este caso y la sanción correspondiente para el res-

ponsable.

Durante más de cuatro horas los ciclistas permanecieron bajo el rayo del sol con pancartas y lanzando consignas a la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, para mostrar su apoyo a los padres de Rodrigo "N".

Poco después de las 14 horas, el abogado defensor de la familia de Rodrigo habló con los medios de comunicación y se declaró satisfecho con esta primera resolución.

Detalló que Rodolfo "N" —señalado como el responsable de la muerte del menor— fue ingresado al sistema penitenciario y ahí estará el tiempo que dure el proceso.

Al darse a conocer los resultados preliminares, las decenas de ciclistas comenzaron a gritar "¡Justicia para Rodrigo, Justicia para Rodrigo!" y el padre del niño respondió: "Es todo lo que pedimos, justicia".

A su vez, Evelyn Sánchez, activista a favor de los ciclistas, sostuvo: "Por la muerte de Rodrigo y por todos los accidentes queremos justicia. No es posible que sigamos teniendo en la calle esa ignorancia; no tenemos ninguna garantía; la Secretaría de Movilidad se ha portado sumamente pasiva, indolente y el proceso judicial, la verdad, es que tampoco es muy beneficioso. El que sigamos teniendo miedo y que los homicidios se cataloguen como culposos, cuando hay elementos

para que se cataloguen como dolosos, es lo que lastima", finalizó.

Como lo informó LA PRENSA, el pasado 20 de abril Rodrigo "N" fue embestido por un automovilista que circulaba a exceso de velocidad en la colonia Clavería. En lugar de frenar su marcha para ofrecer ayuda, el conductor aceleró y escapó.

"El niño todavía estuvo con vida como media hora; estaba su familia y se pararon varios repartidores para ayudarlos porque la ambulancia no llegaba. Al final los paramédicos llegaron como una hora después, pero el niño ya había fallecido", denunció una comerciante de la zona, quien dijo haber visto el accidente.

Horas después, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina ubicaron y detuvieron a Rodolfo "N" cuando pretendía reparar los daños de su auto en la colonia La Ronda.



Los activistas lanzaron consignas a Claudia Sheinbaum y mostraron su apoyo a los padres del menor /FOTOS: LUIS A. BARRERA



Una de las manifestantes dijo que por todos los accidentes exigen justicia y que no tienen garantías

Decenas de ciclistas bloquearon la calle Doctor Lavista, frente al TSJ, para exigir justicia y la sanción correspondiente